



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMUNICADO N° 08-2023-DIGESA/MINSA

Digesa informa sobre el estado de equipos de fumigación en Tumbes

Sobre la publicación periodística del hallazgo de equipos de fumigación en desuso (no utilizados, pero si operativos) en el almacén de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Tumbes, donde se hace mención a equipos prestados por el Ministerio de Salud, la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) informa lo siguiente:

1. La Digesa descarta que los equipos de fumigación contra el dengue no sean utilizados correctamente, muy por el contrario precisa que su uso corresponde a la necesidad y focalización de las intervenciones.
2. Así, para ser usados, los equipos primero deben ser calibrados el mismo día que salen a campo, de acuerdo a la DIRESA Tumbes en esa región se está haciendo una fumigación focalizada, por lo que no amerita tener, por el momento, todos los equipos operativos y calibrados.
3. En cuanto a los otros equipos que no están siendo utilizados, la DIRESA Tumbes informó que se realizará el mantenimiento regular (preventivo) a las máquinas que lo requieran y se dará de baja a los que se encuentran inoperativos.
4. Sobre los equipos termonebulizadores (propiedad del Minsa), estas máquinas fueron enviadas a Tumbes en apoyo a las acciones contra el dengue. Para su uso son calibrados solo y exclusivamente cuando sean puestos en funcionamiento.

La Digesa ratifica su compromiso de continuar trabajando articuladamente con las Direcciones/Gerencias Regionales de Salud, las acciones preventivas del control larvario, y de ser necesario con la fumigación, salvaguardando la salud de la población.

Lima, 24 de mayo de 2023.